

3.1 CONVOCATORIA A INTERVENCIÓN

Llamamiento

Playa-220, *festival multidisciplinar de regeneración urbana*, ha iniciado un nuevo ciclo transformador de territorios. En esta Segunda Edición, se hace un llamamiento *a todas las personas que quieran formar parte del cambio*, aportando y construyendo sus propias ideas.

Playa-220 actúa en lugares a punto de morir por colapso demográfico. Propone un *movimiento resucitador* dirigido desde la Arquitectura y junto a otras disciplinas como el Arte, el Diseño, el Cine, la Fotografía, etc.

Playa-220 está organizado por la *asociación Taller Topotesia*, y esta edición se celebrará del *1 al 5 de agosto de 2017* en la población de *Vallecillo, León*.

Contexto

El festival Playa-220 actúa como *regenerador de los ecosistemas urbanos* y los reactiva a partir de la combinación de *estrategias y proyectos multidisciplinarios*.

Vallecillo es un pequeño pueblo de 80 habitantes en declive demográfico y patrimonial. Playa-220 ofrece la oportunidad de formar parte de la revolución que le devuelva a la vida a través de los *workshops, debates e intervenciones arquitectónicas y artísticas* propuestos por los participantes en esta convocatoria.

Esta convocatoria está abierta a estudiantes y profesionales de cualquier ámbito que quieran aportar sus propuestas para transformar Vallecillo, *provocar la revolución* en él, e invitar a la sociedad a establecer un diálogo ciudadano sobre los espacios rurales al borde del colapso demográfico y su reactivación.

Lugar de la intervención

El espacio dedicado para realizar esta intervención es la *Plaza de la Constitución*, plaza principal de Vallecillo y centro neurálgico del festival Playa-220. En ella se come, se cena, se baila, se vive y la revolución coge forma.

Carácter de la intervención

- La intervención debe ser diseñada con el objetivo de ofrecer una *experiencia, programa y/o uso* específico en la plaza que mejore o complemente las condiciones cotidianas del festival.
- La intervención ha de establecer un *diálogo con el entorno*, integrándose en él de una manera no-invasiva.
- La intervención propuesta puede ocupar la totalidad o parte de la plaza.
- Ha de tomar como trasfondo la *filosofía y valores* del festival.
- Los autores de la propuesta serán los responsables de su construcción.

Formato de la convocatoria

Fechas y Horarios: la intervención se construirá en los días *1, 2, y 3 de agosto*, inaugurándose el viernes *4 de agosto*. Puede contarse con participación del resto de asistentes al festival, en horario de *16:00h a 20:00h*.

El día 5 de agosto se realizará un acto donde se expondrán públicamente los resultados de todo el festival.

Quién puede participar

Podrán presentarse todos los *estudiantes o profesionales*, individualmente o en equipo, que desempeñen labores en el campo de la *Arquitectura*, el *Urbanismo*, el *Arte*, el *Diseño*, el *Cine*, la *Fotografía* u *otras disciplinas* que cumplan con los objetivos del festival.

La convocatoria queda abierta, también, a cualquier ciudadano con interés en la temática y que quiera participar.

Documentación de proyecto

Planos

- Toda la información se presentará en *paneles de formato A2*.
- Cada participante y/o equipo presentará *un mínimo de dos paneles y un máximo de cinco* en los que se incluirá toda la información necesaria para la total comprensión de la intervención.
- Se acepta *cualquier expresión gráfica*: dibujo 2D y 3D, render, infografías, fotomontajes, texto, video, etc.
- Toda la información irá contenida dentro de los paneles.
- Todos los paneles generados se entregarán *en un mismo PDF* que se llamará: "*Convocatoria 3.1_Planos*".

Anexo 3a

- Para formalizar la propuesta, también se ha de rellenar el *Anexo 3.1*, presente en la web del festival.
- Este anexo se enviará en formato PDF bajo el título "*Convocatoria 3.1_Anexo*".

Entrega de propuesta

Toda la documentación requerida para la formalización de la propuesta (planos y anexo) se enviará por correo electrónico, indicando en el asunto "**Convocatoria 3.1 - Intervención - (Título de la propuesta)**", a la dirección convocatoria@playa220.com

Fechas de entrega de la propuesta

El plazo de presentación de las propuestas finaliza el **8 de mayo de 2017**.

Criterios de selección

- Coherencia con la **filosofía y valores del festival**.
- Desarrollo de estrategias y técnicas **innovadoras** que colaboren en la regeneración urbana.
- Valor social, estético y originalidad** de la propuesta.
- Integración** en el contexto del festival y del municipio.
- Viabilidad** del proyecto.

Jurado

De entre todas las propuestas recibidas, se seleccionará una para llevarse a cabo durante la Segunda Edición de Playa-220, del 1 al 5 de agosto de 2017 en Vallecillo, León. Para ello, se formará un jurado compuesto por:

- Taller Topotesia**, colectivo por el trasvase social de la arquitectura y **dirección de Playa-220**.
- Javier Lagartos**, alcalde del municipio de Vallecillo, León.
- Una representación de **Los Futuros Posibles**, colectivo educativo colaborador de Taller Topotesia.
- Antonio Marest**, artista referente en Arte Urbano y participante en la primera edición de Playa-220.
- Un representante de **Hashtarch**, plataforma de arquitectura y *media partner* de Playa-220.
- Una figura destacada en la Regeneración Urbana aún por confirmar.

Ayuda económica

A la propuesta seleccionada se le otorgará una cantidad de **600 €**.

- Dicha cantidad se empleará para la realización de la intervención (materiales necesarios, gastos, dietas) por parte de los autores de la propuesta seleccionada.
- La misma se entregará una vez finalizado el festival.
- El ganador/a o equipo que resulte ganador firmará un contrato con la asociación Taller Topotesia para garantizar el correcto desarrollo de la actividad.

Presentación, Medios y Difusión

- Difusión en redes sociales y medios del proyecto seleccionado y de su/s autor/es.
- Presentación de la intervención y su/s autor/es en los actos de presentación del festival y al inicio del mismo.
- Difusión en redes sociales y medios del proyecto y su/s autor/es durante el desarrollo del festival.
- Exposición final de los resultados obtenidos por parte de la intervención.
- Presencia en las publicaciones y dossier del festival a su término.

Derechos de propiedad intelectual

Los autores de las propuestas conservarán en todo momento la propiedad intelectual de los trabajos presentados (autoría, originalidad de la obra y del pleno ejercicio de los derechos cedidos indicados en las presentes bases). Taller Topotesia no utilizará ninguno de los trabajos (seleccionados o no) para su lucro.

Todos los participantes ceden a la asociación Taller Topotesia y al festival Playa-220 los derechos para exponer los trabajos y publicarlos (textos, imágenes, contenidos), mencionando siempre a los autores de los mismos. Y viceversa: estos siempre podrán exponerlos o publicarlos por su cuenta siempre que citen al festival y su dirección.

Calendario

8 de mayo de 2017

Final del plazo de entrega de las propuestas.

15 de mayo de 2017

Comunicación de las cuatro propuestas pre-seleccionadas.

22 de mayo de 2017

Publicación del fallo del jurado.

Comunicación de la propuesta ganadora.

22 de mayo - 31 de julio de 2017

Comunicaciones periódicas entre el equipo y la dirección del festival.

1, 2, 3, 4 y 5 de agosto de 2017

Desarrollo de la actividad en el festival Playa-220.

disfruta

Contacto permanente

Estamos a vuestra disposición para resolver cualquier duda respecto a estas bases en la siguiente dirección: convocatoria@playa220.com